

Revisión de los valores de *luego* en los textos medievales zamoranos

Manuela GARCÍA RODRÍGUEZ
Universidad de Valladolid

En el presente trabajo se pretende realizar una revisión de las variantes surgidas en la evolución del adverbio *luego* a través de los testimonios recogidos en los documentos del Archivo Parroquial de Villalpando¹ y del Monasterio de Santa Clara de Villalobos². Sin embargo, ha sido necesario también acudir al *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* para completar ciertos aspectos para los que los documentos seleccionados no presentaban muestras suficientes o para añadir usos sin representación en ambas recopilaciones, al tratarse de un tipo de lengua caracterizado por su conservadurismo.

Es bien sabido que Villalpando y Villalobos ocupan la zona norte de la provincia de Zamora, área geográfica muy cercana al actual León, formando parte del territorio denominado Tierra de Campos Occidental³. Sus colecciones diplomáticas medievales, de variado contenido, abarcan el período comprendido entre 1278, fecha del primer texto recogido en el catálogo perteneciente a la Cofradía de Sancti Spiritus de Villalpando, hasta 1499, fecha en la que se data el último documento. Un aspecto importante de las colecciones estudiadas es que no se adscriben únicamente a Villalpando y Villalobos, sino que abarcan pueblos y comarcas tanto colindantes como lejanas (Burgos, Valladolid, Francia e incluso Italia).

A partir de todos estos datos, observamos que el principal aspecto que debemos tener en cuenta es la situación geográfica e histórica en la que se enclavan los documentos. No debemos olvidar que durante los siglos XIII, XIV y XV toda esta área norteña pertenecía a la diócesis de León⁴ y que el leonés era la principal lengua de

¹ Vaca Lorenzo, A.: *Documentación Medieval del Archivo Parroquial de Villalpando (Zamora)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1988.

² Vaca Lorenzo, A.: *Documentación Medieval del Monasterio de Santa Clara de Villalobos (Zamora)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.

³ Martínez Sopena, P.: *La Tierra de Campos Occidental*. Valladolid: Instituto Cultural Simancas de la Diputación Provincial de Valladolid, 1985.

⁴ Sánchez Herrero, J.: "La Iglesia y la religiosidad en la Diócesis de Zamora a finales del siglo XV". En *Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*, Zamora. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", 1992, 43-94.

contacto con el castellano, además de la repoblación de todo el territorio zamorano de manos de mozárabes, francos y —lo más importante— asturianos y maragatos, durante los siglos X y XI⁵.

Para dar comienzo a un estudio más exhaustivo, no estaría de más recordar el análisis filológico que Ramón Menéndez Pidal realizó sobre esta forma adverbial:

Luego presenta origen sustantivo (junto a otros adverbios como *mañana* o *ahora*)⁶. Debemos partir del ablativo singular de LOCUS, -I (LŌCŌ).

Respecto a la diptongación de Ō, Menéndez Pidal señala la alternancia entre las soluciones *uo*, *ue*, *ua*. De ellas, es *ue* la más extendida en los documentos estudiados. Asimismo, junto a estas se muestra en raras ocasiones la grafía *lugo*, que podríamos llegar a explicar por error del escribano, ya que aparece en párrafos junto a la diptongación habitual:

e los vendan e rematen *luego* syn todos plazos rematados que sean de fuero e de derecho, e sin orden de almoneda e subastación; e de los maravedís que valieren, que entreguen e fagan *lugo* pago a la dicha confradería [...] (Villalpando, nº 135).

La sonorización de la consonante intervocálica es general desde los primeros tiempos tanto en leonés como en portugués.

Mayor es el problema que reside en la palatalización de L- inicial. El leonés y el gallego más oriental son palatalizantes, y estos dos dominios, los de mayor influjo en la zona. Además, aún en la actualidad, podemos encontrarnos resultados palatalizados en las zonas más occidentales de Zamora⁷. Los escasos ejemplos hallados se presentan en contextos muy variados y, por lo tanto, debemos pensar en la posible palatalización en el área que nos ocupa:

Et *lluego*, el dicho al calle mando a mí [...] (Villalobos, nº 53)

Et *y lluego*, otra viña; (Villalpando, nº 73)

[...] e los vendan *lluego* sin todos prazos rematados e cerrados. (Villalpando, nº 113)

E *lluego*, los dichos Gonzalo Martínez e Juan Pérez, clérigos, dexieron que rresçebían [...] (Villalpando, nº 113).

⁵ Bueno Domínguez, M. L.: *Historia de Zamora. Zamora de los siglos XI-XIII*. Zamora: Fundación “Ramos de Castro”, 1988, 139-42.

⁶ Menéndez Pidal, R.: *Manual de Gramática Histórica*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994, 335.

Cantar de Mio Cid: Texto, gramática y vocabulario. I. Madrid: Espasa-Calpe, 1976, 293.

⁷ Rodrigo López, M. C.: “Aspectos del dialecto hablado en Aliste (Zamora)”. En A. Galmés de Fuentes & D. Catalán (dirs): *Trabajos sobre el dominio románico leonés*. I, Madrid: Gredos, 1957, 129-42. Asimismo, A. Zamora Vicente, en su *Dialectología española*, Madrid: Gredos, 1974, 124, afirma que la *ll-* “existe muy viva en Aliste, Villarino tras la Sierra, Latedo, Viñas, Sanabria [...]”. Apenas quedan rastros modernos en Salamanca [...]. En el mirandés, la palatal lateral es lo general”.

LUEGO: SIGNIFICADO LOCATIVO Y TEMPORAL

Como es bien sabido, el ablativo latino *LŌCŌ* presenta en origen el significado de localización espacial. Desde muy pronto el significado locativo se va perdiendo a favor del temporal ('ahora'), rasgo que va a marcar su evolución a lo largo de la historia (como ocurrió en otras expresiones, caso de *TOTĀ VIĀ*)⁸.

Debemos recordar que espacio y tiempo presentan en nuestro intelecto una relación muy estrecha. Se puede, por lo tanto, explicar el cambio sufrido por *luego*, desde un espacio inmediato a un tiempo inmediato, por un simple proceso metafórico⁹ en el que el tiempo es visto como un espacio. La primera acepción temporal aparrecida de este adverbio es 'prontamente, sin dilación' y como tal se registra en los textos sin complicación alguna:

Que los malhechores sean presos *luego* quando fazen el mal (*Fuero de Zamora*, 83)
[...] establecemos que omne que llagar 'o matar' o f(u)rto fezier los que se í acaecieren, préndalo *luego* (*Fuero de Zamora*, 83).

A pesar de la duda existente sobre su significado locativo o temporal, en ambos ejemplos se recurre a expresiones que lo especifican, como la subordinada de relativo *quando fazen el mal* (es decir, en el mismo momento en el que hagan sus fechorías) o el propio contexto en el que aparece *luego* en el último ejemplo mencionado, además de las nociones pragmáticas, método excelente para señalar la localización temporal, dados los conocimientos compartidos por los interlocutores acerca de la necesidad imperiosa de detener a los hombres que hagan cualquier tipo de mal lo antes posible con objeto de evitar males mayores.

A este respecto, podemos recordar la referencia que nos ofrecía Menéndez Pidal respecto a cómo ya en las *Glosas Emilianenses* se seleccionaba *lueco* para explicar el adverbio *repente* (tardío en romance, pero con unos valores de inmediatez muy semejantes)¹⁰.

Son numerosos los ejemplos obtenidos de los documentos en los que la inmediatez se presenta de forma totalmente transparente gracias a este adverbio, como vemos a continuación:

Et por esta carta les do *luego* la propiedad e posesión dellas et otorgo que [...] (*Villalobos*, nº 24)
Et por esta carta les do *luego* la propiedad e posesión dellas et otorgo que [...] (*Villalobos*, nº 24)
[...] e los vendan e rrematen *luego* sin aguardar nin atender plazo nin término alguno de fuero nin [...] (*Villalpando*, nº 124)

⁸ Martín González, M. J.: "Del lugar al tiempo". En *Los adverbios de lugar y tiempo a través de la documentación notarial leonesa*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1999, 131-47.

⁹ "La causa que origina una metáfora es una relación de semejanza (objetiva o subjetiva) entre dos realidades", según Carmen Bobes: *La metáfora*. Madrid: Gredos, 2004, 154.

¹⁰ Menéndez Pidal, R. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe, 1976, 368.

[...] e requería en el dicho nonbre que quisiese *luego* restituir e restituyese a los dicho [...] (*Villalpando*, nº 131).

En ocasiones, para representar la temporalidad de una forma más cristalina la forma *luego* se apoyaba en expresiones como las siguientes, según datos del *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*:

el placer que agora siente veesle aquí *luego de mano* (*Diálogo del viejo, el Amor y la hermosa*, a. 1500, 122)
este otro libro dozeno d'esta estoria que viene aquí *luego empós* éste. (Alfonso X el Sabio, *General Estoria. Primera parte*, 1275).

A pesar de que en ambos ejemplos la temporalidad es evidente, parece existir una diferencia entre ellos; así como la expresión *de mano* apoya la 'inmediatez', como se ve en otras emparentadas del tipo *mano a mano* (en portugués *mão a mão*) o *de mancomún* ('conjuntamente, a la vez'), en el segundo ejemplo se nota cierto matiz de posterioridad inmediata equivalente a *después* (no debemos olvidar que *empós* deriva del latín *PŌST* 'después').

Para expresar la inmediatez, existía en castellano medieval la posibilidad de la repetición del término¹¹:

el bien que far podierdes, fazedlo *luego luego*. (Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 1330-1343, 395)
[...] so gesto de vuestra parte todo esto que se cumpla *luego luego*, por que non tengan que es juego que [...] (Alfonso de Villasandino, *Cancionero de Baena*, 1379-1425, 239)
[...] al gentil señor Infante, emperante, que me libre *luego luego*. (Juan Alfonso de Baena, *Cancionero de Baena*, 1406-1435, 715)
¡*Lugo, lugo* a la grant Roma, lloradlo! (*Traducción de Juego de Claudio Emperador de L. A. Séneca*, 1441-1500, 23r).

Como novedad, en el siglo XV, aparece una estructura consolidada: *luego siguiente*, que da cuenta de lo que comienza a suceder en la evolución particular de este adverbio:

E no mucho después, *luego siguiente*, conplidos los votos e fechos los [...] (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*, Libros I-III, 1427-1428, 821)
E *luego siguiente* mostrando por espiencia lo que dize [...] (*Dança General de la Muerte*, 1430-1440, 28).

Parece evidente, entonces, que la inmediatez va dejando paso a la posterioridad, como demuestra no sólo el uso del participio *siguiente*, sino también la expresión inmediatamente anterior: *no mucho después*.

De esta forma, las apariciones de *luego* comienzan a equipararse con las de *después*, aunque sus entornos lingüísticos no parezcan equivalentes, puesto que no

¹¹ Meyer-Lübke, W.: *Grammaire des langues romanes*. Genève-Marseille: Slatkine-Lafitte, 1974, 169-71.

son modificados por los mismos adverbios ni tienen la misma capacidad para recibir adyacentes.

En este sentido, los autores que han abordado la materia no presentan uniformidad de opiniones; mientras que Alcina Franch & Blecua consideran *luego* como adverbio de base sinsemántica proporcional que “expresa la idea de tiempo de manera relativa a un valor temporal previamente conocido”¹², para el que la complementación con *de* no se contempla, Alarcos Llorach¹³ llega a considerarlo como un subtipo dentro del nombre, tanto por su capacidad de recibir complementos preposicionales como por la facultad de funcionar como término de preposición. Es importante señalar también la ausencia de *luego* dentro de los llamados “adverbios nominales”, a los que Pavón Lucero¹⁴ hace referencia en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*.

LUEGO COMO MARCADOR DISCURSIVO

Entendemos como marcadores discursivos aquellas unidades lingüísticas que “son invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional —son, pues, elementos marginales— y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación”¹⁵.

De este modo, *luego* se emplea en la documentación estudiada como un estructurador de la información, que proporciona al interlocutor la correcta organización de la información de los discursos, y dentro de estos, el denominado ordenador de continuidad que “indica que el miembro al que acompañan forma parte de una serie de la cual no es el elemento inicial”¹⁶ y como elemento ilativo extraoracional, que refuerza la coordinación siendo considerado un tipo de conjunción cuya capacidad de enlace ha superado ya los límites de la oración, expresando “transiciones o conexiones mentales que van más allá de la oración”¹⁷.

Es muy frecuente su uso como marcador de continuidad, que no llega a perder completamente el significado temporal que le es propio, sino que denota cierta posterioridad en los sucesos narrados, dado que suele aparecer unido indisolublemente a la conjunción copulativa *et*, que sería suficiente para marcar la ilación. Podemos consi-

¹² Alcina Franch, J. & J. M. Blecua: *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1983.

¹³ Alarcos Llorach, E. “Aditamento, adverbio y cuestiones conexas”. En *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1978, 219-53.

¹⁴ Pavón Lucero, M. V.: “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”. En I. Bosque & V. Demonte (coords.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, 1999, 565-655.

¹⁵ Martín Zorraquino, M. A. & J. Portolés Lázaro: “Los marcadores del discurso”. En I. Bosque & V. Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, 1999, 4.051-213.

¹⁶ *Op. cit.*: 4.087.

¹⁷ Gili Gaya, S.: *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf, 1970.

derar a *luego* en estos casos, como un adverbio conjuntivo¹⁸ al comportarse como un tipo de conector que aclara la relación semántica entre los elementos que se coordinan:

E *luego*, el dicho alcalde dixo que oya lo quel dicho García Rodríguez avía dicho e [...]. / E *luego*, el dicho allcalde preguntó a los dichos Alfonso Tascón y [...]. / E *luego*, el dicho allcalde, oýdas las partes, tomó e rresçibió juramento al dicho Pedro Sarmiento, pregonero, [...]. (*Villalpando*, nº 198).

Del mismo modo, subrayando los paralelismos ya mencionados anteriormente, aparece la expresión *después desto* formando parte de las mismas estructuras, mostrándose de forma más transparente su significado de posterioridad en el discurso:

E *después desto*, en la dicha Villalva, este dicho día, estando en el canpo, [...]. / E *después desto*, este dicho día, estando en el dicho canpo, junto con una tierra, que es [...]. / E *después desto*, este dicho día en presencia de mí, [...]. / E *después desto*, en este dicho día, en presencia de mí, el dicho escrivano, e de los dichos testigos, [...]. / E *después desto*, este dicho día, en presencia de mí, [...]. / etc. (*Villalpando*, nº 175).

LUEGO: UN PASO MÁS ALLÁ

Aparte de estos usos, se observan casos en los que el significado temporal no está nada claro ni tampoco es posible rastrear su significado locativo originario, a pesar de lo que algunos estudiosos han querido ver en ellos¹⁹.

Más bien nos encontramos ante un elemento que llega a desempeñar funciones que les son propias a los identificativos cuando precisan a adverbios locativos de significación genérica, como podemos ver a continuación:

Et otra tierra *luego* y al Xano (*Villalobos*, nº 37)
 Et otra tierra *luego* y en Pocos (*Villalobos*, nº 37)
 E la otra es y *luego*, que ha por ffronteros: [...] (*Villalpando*, nº 52)
 Et y *lluego* otra viña; (*Villalpando*, nº 73)
 Ay *luego*, otra tierra que podría aver tres yeras; (*Villalpando*, nº 145)
 Ay *luego* abaxo otro ferrenal, en que ay una yera, [...] (*Villalpando*, nº 145)
 Yten, *ende luego*, otra viña en que ay çinco cuartas; (*Villalpando*, nº 196)
 [...] quales tú verás *aquí luego*, [...] (Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*, 1378-406, 289)
 [...] y *aquí luego* en el Pilar rogaré tus perfecciones, y [...] (Pedro Marcuello, *Cancionero*, 1482-1500, 101)
 & el Rey movio *lugo ende* que non se quiso detener vna ora (Alfonso X el Sabio, *Estoria de España II*, 1270-1284, 329r).

¹⁸ Kovacci, O. "El adverbio". En I. Bosque & V. Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa 1999, 705-86.

¹⁹ Martín Criado, A.: *Estudio histórico de la reestructuración de los sistemas de adverbios a través de la documentación notarial castellana*. Tesis Doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1993, 708-9.

Podemos parafrasear cada ejemplo mediante estructuras del tipo *precisamente, justamente, justo y/allí/ende* o junto al adverbio modal *inmediatamente* ‘sin interposición de otra cosa’. En todos estos casos, ya no pensamos en *luego* como un adverbio temporal o un marcador del discurso, ya que no sólo no ve alterada su función y significado cuando se trastoca el orden en el que aparece, sino que rastreando los textos, podemos encontrarnos otras combinaciones del mismo junto al adverbio *ya*, temporal o modal²⁰ e incluso con su paralelo *después*:

E otra pieça *ya luego* que se tiene por la una parte a la pieça [...] (Venta de heredades en la *Documentación del Archivo Municipal de Salvatierra*, 1446)
Et toma a aquel Burdino que diximos & echol *ya luego* de la campanna & del poder [...] (Alfonso X el Sabio, *Estoria de España*, II, 182v)
mas *después lugo* son en nada tornadas (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro De Proprietatibus Rerum*, de Bartolomé Anglicus, 1494, 244r)
E aquel que te encona dale *lugo ayna* e parte del si tu eres [...] (Anónimo, *Libro del Tesoro*, 1400-1425).

A la vista de los ejemplos presentados, observamos la precisión que *luego* denota, llegando incluso a hacernos pensar en una acumulación de adverbios que complete la idea que se pretende expresar, carente de la suficiente fuerza si sólo nos encontráramos ante uno de ellos. No podríamos explicar de otro modo el penúltimo caso presentado, en el que la posterioridad que viene de la mano de *después* es precisada por *lugo*, siendo equivalente a la expresión por todos conocida *después mismo*. Y mucho menos el último caso, en el que *ayna* se presenta como la forma prototípica para la expresión de la inmediatez.

Para aclarar este nuevo punto de vista es necesario recordar que dos adverbios temporales no pueden concurrir en una oración simple salvo que pertenezcan a grupos distintos²¹. De ahí que ya no nos encontremos ante un adverbio temporal pleno. Sin embargo, debemos tener en cuenta que *después* aparentemente ha cambiado su valor adverbial en la construcción presentada y en otra del tipo *después acá* que señalaba García de Diego²² como propia de la lengua clásica para denotar el espacio desde un momento preciso hasta el presente de la enunciación. No es así el caso de *ayna*, que guarda hasta nuestros días el mismo significado en cuanto a adverbio temporal se refiere, ya que desempeña en otras ocasiones las funciones que les son propias a los adverbios de modo y a los de cantidad.

Por otro lado, existen ciertos paralelismos entre estos usos de *luego* en el español peninsular y los registrados en Hispanoamérica²³ del adverbio *mero*, la expresión *ahí nomás* o *tan luego*, dato que nos confirma que éste es un uso frecuente, aunque en el español haya caído aparentemente en desuso.

²⁰ Girón Alconchel, J. L.: *Tiempo, modalidad y adverbio (significado y función del adverbio “ya”)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.

²¹ Lázaro Mora, F.: “Sobre adverbios de tiempo”, *Lingüística Española Actual* IX, 1987, 257-65.

²² García de Diego, V.: *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos, 1970, 395.

²³ Kany, C.: *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos, 1994, 57-63.

Ya mero me daban ganas de ponerse a escabar para sacarlas [...] (Arreola. *apud* Kovacici *op. cit.*; 771).

El papel que parece desempeñar *luego* en estas estructuras guarda gran semejanza con el del llamado *mismo* ‘intensivo’²⁴ que modifica a los adverbios demostrativos en construcciones relacionadas con la identificación. De este modo, *luego* heredaría funciones propias de IDEM o IPSE, pero con una distribución más abierta, dado que *mismo* siempre aparecerá pospuesto, mientras que la ubicación de *luego* es más cambiante.

Podemos notar en los siguientes ejemplos cómo el significado que se quiere aportar es el mismo y, además, son estructuras perfectamente intercambiables con resultados totalmente gramaticales:

E después van otra vez e miran *allí mismo*. (San Vicente Ferrer, *Sermones*, 1411-1412). [...] qual de los fijos le firió et cómo le dizen *y luego*. (*Libro de los Fueros de Castilla*, 1284, 26r).

Otra prueba importante que demuestra el funcionamiento de estas estructuras como expresiones de tipo referencial es que llegan a funcionar como anáforas o catáforas en la oración en la que se insertan, ya que en ellas lo que prevalece por encima de cualquier referencia temporal es la localización de un determinado lugar y no otro:

Et otra tierra *luego y* al Xano (*Villalobos*, nº 37)

E de la otra viña son fronteros: viña de Llope [...] de Vega. Et máys, otro majuello e otra viña en que ha dos arañçadas. Et *y luego*, otra viña. (*Villalpando*, nº 73).

CONCLUSIÓN

A pesar de todos los datos recogidos en este trabajo, podemos concluir que no se trata de un adverbio al uso, tal y como las gramáticas tradicionales lo han considerado. Si además de todos los testimonios recogidos en los textos medievales nos adentramos en el ámbito del habla, parece imposible rastrear ciertos usos en el dominio astur-leonés, para los cuales no existen antecedentes ni estudios en los que basar una explicación. Así, por ejemplo, nos encontramos ante una pregunta retórica *¿y luego?*, propia de la comunicación oral en la que ningún rastro aparece ya de la localización espacial ni temporal, ni tampoco podemos pensar en una precisión como la analizada con anterioridad. De ahí que no podamos adscribir siempre a *luego* a los adverbios temporales, ya que, como hemos visto, no siempre ejerce influencia directa sobre el verbo de la oración. Así mismo, observamos cómo la pérdida de unos valores a favor de otros no es algo exclusivo de *luego* o de una etapa concreta de la evolución de la lengua, sino que estas variaciones son sufridas por todas las lenguas románicas. Incluso el significado de una palabra puede llegar a sufrir variaciones importantes, ya sea

²⁴ Otero, C.-P.: “Pronombres reflexivos y recíprocos”. En I. Bosque & V. Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, 1999: 1.427-517.

por desgaste, ya por polisemia o simplemente por la competencia existente entre términos que designen una misma realidad.

De esta forma, resulta evidente que *luego* ha variado semánticamente. En primer lugar, es obvio que de un significado espacial ha pasado a un significado temporal, desde el cual ha evolucionado hasta expresar precisión, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

| | Villalobos | Villalpando |
|---------------|------------|-------------|
| Inmediatez | 15 | 35 |
| Posterioridad | 7 | 21 |
| Precisión | 3 | 19 |
| <hr/> | | |
| Marcador | 20 | 40. |

TEXTOS CITADOS

- Cancionero* [1482-1500], de Pedro Marcuello. Ed. de José Manuel Blecu. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987.
- Cancionero de Baena* [siglos XIV-XV]. Ed. de Brian Dutton & Joaquín González Cuenca. Madrid: Visor, 1933.
- Dança General de la Muerte* [1430-1440], anónimo, Ed. de Margherita Morreale. Madrid: Gredos, 1991.
- Diálogo del viejo, el Amor y la hermosa* [a. 1500], anónimo. Ed. de Elisa Aragone. Firenze: Felice Le Monnier, 1961.
- Documentación del Archivo municipal de Salvatierra* [1446], anónimo. Ed. de Francisco Javier Goicolea Julián. Donostia: Eusko Ikastuntza, 1998.
- Estoria de España II* [1270-1284], de Alfonso X el Sabio. Ed. de Lloyd A. Kasten & John J. Nitti. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995.
- General Estoria. Primera Parte* [1275], de Alfonso X el Sabio, Ed. de Pedro Sánchez Prieto-Borja. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- Libro de Buen Amor* [1330-1343], de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Ed. de Alberto Blecu. Madrid: Cátedra, 1992.
- Libro de los fueros de Castilla* [1284], anónimo. Ed. de K. Bares. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1993.
- Libro del Tesoro*. [1400-1425], anónimo. Ed. de Dawn Prince. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.
- Rimado de Palacio* [1378-1406], de Pero López de Ayala. Ed. de Germán Orduna. Madrid: Castalia, 1987.
- Sermones* [1411-1412], de San Vicente Ferrer. Ed. de Pedro M. Cátedra. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1994.
- Traducción de Juego de Claudio Emperador de L. A. Séneca*, [1441-1500], anónimo. Ed. de Jeremy N. H. Lawrence. Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992.
- Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III* [1427-1428], de Enrique de Villena. Ed. de Pedro M. Cátedra. Madrid: Turner Libros, 1994.
- Traducción de El Libro De Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus* [1494] de Fray Vicente de Burgos. Ed. de M.^a Teresa Herrera & M.^a Nieves Sánchez. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999.